



POSADAS, 05 JUL 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP:FIO_EXP-S01:0000380/2024**, correspondiente a la solicitud de modificación de correlatividades de la carrera de grado INGENIERÍA INDUSTRIAL la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Industrial, fuera aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones por Resolución N° 080/2012 y cuenta con reconocimiento y validez nacional RM N° 2639/15.

QUE, es necesario realizar modificaciones de correlatividades respecto a la asignatura (IN461) INVESTIGACIÓN OPERATIVA, en beneficio del proceso formativo de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, actualmente para poder rendir la asignatura INVESTIGACIÓN OPERATIVA I (IN461); es necesario tener aprobada la asignatura MATEMÁTICA APLICADA (IN212), generando inconveniente en el desarrollo normal en sus correspondientes carreras.

QUE, la Secretaría General Académica ha analizado dicha propuesta, entendiendo que cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, sugiere la aprobación la modificación de correlatividades de la asignatura (IN461) INVESTIGACIÓN OPERATIVA de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación; a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

QUE, la Comisión de Enseñanza se ha expedido mediante Despacho N° **053/2024**, sugiriendo: *"Aprobar el Proyecto de Resolución obrante en el presente expediente, respecto a las modificaciones de correlatividades IN461 Investigación Operativa 1 - Carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes en la 4ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de Junio de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la modificación de la correlatividad de la carrera de grado INGENIERÍA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional

061/2024



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 05 JUL 2024

...//de Misiones, correspondiente al plan de estudios aprobado Resolución Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones N° 080/2012.-

ARTÍCULO 2°: ELIMINAR la correlatividad (IN212) MATEMÁTICA APLICADA para poder cursar y/o rendir la asignatura (IN461) INVESTIGACIÓN OPERATIVA 1, según Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 061/2024

vag/GS

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO I

Plan de Correlatividades

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL
DURACIÓN: 5 AÑOS
RÉGIMEN: MIXTO (CUATRIMESTRAL Y ANUAL)
TÍTULO: INGENIERO/A INDUSTRIAL

PRIMER AÑO

CÓD.	RÉG. DICT.	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
IN111	ANUAL	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	-	-	-
IN112	ANUAL	CÁLCULO 1	-	-	-
IN121	ANUAL	FÍSICA 1	-	-	-
IN122	ANUAL	QUÍMICA	-	-	-
IN131	ANUAL	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA	-	-	-
IN161	ANUAL	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	-	-	-

SEGUNDO AÑO

CÓD.	RÉG. DICT.	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
IN211	1º C.	CÁLCULO 2	IN111-IN112	-	IN111-IN112
IN213	1º C.	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA 1	IN111-IN112	-	IN111-IN112
IN221	1º C.	FÍSICA 2	IN111-IN112-IN121	-	IN111-IN112-IN121



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 061/2024

IN241	1º C.	INFORMÁTICA	IN111-IN112	-	IN111-IN112
IN212	2º C.	MATEMÁTICA APLICADA	IN211-IN221	IN111- IN112	IN111-IN112- IN211-IN221
IN222	2º C.	MECÁNICA RACIONAL	IN211	IN121	IN121-IN211
IN231	2º C.	TERMODINÁMICA	IN122-IN211- IN213	IN112- IN121	IN112-IN121- IN122-IN211- IN213
IN253	2º C.	ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	IN211	IN111- IN112- IN121- IN131	IN111-IN112- IN121-IN131- IN211
IN-261	2º C.	INGENIERÍA E INDUSTRIAS	IN131-IN161	-	IN131-IN161

TERCER AÑO

Para cursar cualquier asignatura del 1º cuatrimestre de 3º Año el alumno deberá tener aprobadas TODAS las Asignaturas de 1º Año.

Para cursar cualquier asignatura del 2º cuatrimestre de 3º Año el alumno deberá tener aprobadas TODAS las Asignaturas de 1º Año.

Además, deberá tener aprobada y/o regular las asignaturas correlativas que se indican en la siguiente tabla:

CÓD.	RÉG. DICT.	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
IN332	1º C.	MECÁNICA DE LOS FLUIDOS Y MÁQUINAS	IN222-IN231	-	IN222-IN231
IN338	1º C.	ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	IN212	-	IN212
IN341	1º C.	ELECTRÓNICA	IN212	-	IN212
IN363	1º C.	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	IN211-IN213- IN261	-	IN211-IN213- IN261
IN362	2º C.	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA 2	IN211-IN213	-	IN211-IN213
IN335	2º C.	CIENCIA DE LOS MATERIALES	IN253-IN231	-	IN253-IN231
IN361	2º C.	INGENIERÍA ECONÓMICA	IN211-IN213	-	IN211-IN213
IN364	2º C.	COSTOS INDUSTRIALES	IN211-IN213	-	IN211-IN213
IN365	ANUAL	INGLÉS 1	IN261	1º año	IN261



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 061/2024

CUARTO AÑO

Para cursar cualquier asignatura del 1º Cuatrimestre de 4º Año, el alumno deberá tener aprobadas TODAS las Asignaturas del 1º Cuatrimestre de 2º Año.

Para cursar cualquier asignatura del 2º Cuatrimestre de 4º Año, el alumno deberá tener aprobadas TODAS las Asignaturas del 2º Cuatrimestre de 2º Año.

Además, deberá tener aprobada y/o regular las asignaturas correlativas que se indican en la siguiente tabla:

CÓD.	RÉG. DICT.	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
IN435	1º C.	MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS	IN332-IN335	IN253	IN332-IN335
IN439	1º C.	PROCESOS DE PRODUCCIÓN	IN332-IN335- IN364-IN363	IN253- IN231	IN332-IN335- IN364-IN363
IN461	1º C.	INVESTIGACIÓN OPERATIVA 1	IN363-IN362- IN361-IN364		IN363-IN362- IN361-IN364
IN462	1º C.	LEGISLACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL	IN361-IN363- IN364	IN261	IN261-IN361- IN363-IN364
IN463	2º C.	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN 1	IN363-IN362- IN461-IN439	-	IN363-IN362- IN461-IN439
IN464	2º C.	INVESTIGACIÓN OPERATIVA 2	IN461-IN439	-	IN461-IN439
IN465	2º C.	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y CONTROL DE GESTIÓN	IN363-IN361- IN364-IN462- IN461-IN439	-	IN363-IN361- IN364-IN462- IN461-IN439
IN466	2º C.	HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	IN462	-	IN462
IN467	2º C.	PLANES DE NEGOCIOS Y MARKETING	IN361-IN364- IN461-IN462	-	IN361-IN364- IN461-IN462
IN469	ANUAL	INGLÉS 2	IN365	-	IN365

QUINTO AÑO

Para cursar cualquier asignatura del 1º Cuatrimestre de 5º Año, el alumno deberá tener aprobadas TODAS las Asignaturas del 1º Cuatrimestre de 3º Año.

Para cursar cualquier asignatura del 2º Cuatrimestre de 5º Año, el alumno deberá tener aprobadas TODAS las Asignaturas del 2º Cuatrimestre de 3º Año.

Además, deberá tener aprobada y/o regular las asignaturas correlativas que se indican en la siguiente tabla:



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 061/2024

CÓD.	RÉG. DICT.	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
IN539	1º C.	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES INDUSTRIALES	IN435-IN439	IN365	IN365- IN435-IN439
IN561	1º C.	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN 2	IN463-IN464- IN465	IN362-IN365	IN365- IN463- IN464-IN465
IN562	1º C.	INGENIERÍA INDUSTRIAL 1	IN463-IN464- IN465-IN466	IN365	IN365- IN463- IN464- IN465-IN466
IN563	1º C.	GESTIÓN DE LA CALIDAD	IN467-IN463- IN465-IN466	IN362-IN365	IN365- IN362- IN467- IN463- IN465-IN466
IN564	1º C.	GESTIÓN AMBIENTAL	IN463-IN465- IN466	IN365	IN365- IN463- IN465-IN466
IN565	2º C.	INGENIERÍA DE CALIDAD	IN563	-	IN563
IN566	2º C.	SISTEMAS INFORMÁTICOS INDUSTRIALES	IN561	-	IN561
IN567	2º C.	DESARROLLO DE PRODUCTO	IN563-IN464- IN467	-	IN563- IN464-IN467
IN568	2º C.	INGENIERÍA INDUSTRIAL 2	IN562	-	IN562
IN569	ANUAL	PROYECTO FINAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	4º año	-	Todas las asignaturas
PPS	----	PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	---	---	200 HORAS

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Aliecia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones